

MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.
PLIEGO DE COMISION



No.

AUTORIZACION DE COMISION

FUNCIONARIO (A) SOLICITANTE	SBTTE RET. JUAN JOSE RAMOS RODRIGUEZ		
CATEGORIA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL		
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL		
NOMBRE COMISIONADO (A)	BIANCA YANELI GARCIA ARELLANO.	Tipo de Contratacion	
No. DE COBRO	5473	Telefono oficina	2871042289
		Base	Confianza X

OBJETO DE COMISION: TRASLADARSE COMO ESCOLTA AL MUNICIPIO DE BOCA DEL RIO, VERACRUZ, EL DÍA 02 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, PARA ESTAR PRESENTE EN LA AGENCIA AUTOMOTRIZ JAC VERACRUZ, A FIN DE INGRESAR A SERVICIO DE 20,000 KILOMETROS LAS UNIDADES CARRO RADIO PATRULLA MARCA JAC, MODELO 2025, CON NUMERO ECONOMICO PM- 64, PM- 65 Y PM- 67.

LUGAR DE COMISION	BOCA DEL RIO, VERACRUZ
PERIODO	02 DE MAYO DEL 2025.

SOLICITANTE	AUTORIZADO	TOTAL DIAS	1
SBTTE.RET. JUAN JOSE RAMOS RODRIGUEZ	C. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ VILLAR.	VO. BO.	
DIRECTOR DE SEG. PUBLICA MUNICIPAL	SINDICATO HACENDARIO	COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS	
FIRMA AUTOGRAFA	FIRMA AUTOGRAFA	FIRMA AUTOGRAFA	

AUTORIZACION DEL IMPORTE DE VIATICOS Y PASAJES

CUOTA DIARIA DE VIATICOS	\$ 1,600.-
ANTICIPO DE VIATICOS	\$
ANTICIPO DE PASAJES	
ANTICIPO DE GASTOS POR USO DE VEHICULO	
2025-2027	SUMA \$ 1,600.-

MEDIO DE TRANSPORTE	AVION ☐ AUTOBUS ☐
VEHICULO OFICIAL	VEHICULO PROPIO ☒
MARCA: JAC. MODELO: 2025 COLOR: AZUL/BLANCO. PLACA: RX-6923-B	
TESORERO MUNICIPAL	REGIDORA DE HACIENDA
CP. HECTOR TORRECILO CASTILLO	C. ANILU CELIA DELFIN RODRIGUEZ.

VALE A LA TESORERIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.

RECIBI LA CANTIDAD DE \$	BUENO POR \$
CORRESPONDIENTE A () DIAS DE VIATICOS ANTICIPADOS PARA EL DESEMPEÑO DE ESTA COMISION Y	
\$ LETRA ()	
VALOR DE LOS PASAJES O ANTICIPO DE GASTOS POR USO DE VEHICULO PROPIO.	

LUGAR Y FECHA	COMISIONADO
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA A 30 DE ABRIL DEL 2025.	BIANCA YANELI GARCIA ARELLANO. POLICIA PREVENTIVO MUNICIPAL

CONCLUIDA LA COMISION, EL INTERESADO DEBERA HACER SU COMPROBACION EN UN TERMINO NO MAYOR DE 5 DIAS

NO SE ADMITE TACHADURAS NI ENMENDADURAS